



BASES SORTEO MEDALLA CONMEMORATIVA “PAZ Y AMOR”

I. ANTECEDENTES

Con motivo de la celebración de Navidad, Casa de Moneda de Chile S.A., realizará el sorteo de una medalla de bronce “Paz y Amor”, pieza simbólica para esta fecha, que destaca por su diseño y valor conmemorativo.

El sorteo se llevará a cabo a través de las redes sociales de la institución y podrán participar todas aquellas personas que se registren en el sitio web, entre el 05 de diciembre de 2025 y el 06 de enero de 2026.

II. SOBRE EL SORTEO MEDALLA “PAZ Y AMOR”

Casa de Moneda de Chile sorteará una medalla de bronce “Paz y Amor” entre las personas que se registren en www.casamoneda.cl. La invitación a participar estará abierta desde el 5 de diciembre de 2025 hasta el 6 de enero de 2026 y se difundirá a través de redes sociales.

El sorteo se realizará de manera aleatoria a través de la plataforma sorteal2.com/sorteos, en presencia de doña Nancy de la Fuente, Notario Público de Santiago. Quien actuará como Ministro de Fe.

El sorteo se realizará el día 07 de enero, a las 09:00 horas, y resultará ganador/a una persona, seleccionada entre quienes cumplan con las instrucciones y requisitos establecidos.

El nombre del ganador o ganadora será informado a través de las redes sociales de Casa de Moneda, y la institución se pondrá en contacto directamente para coordinar el retiro y/o despacho de la medalla.

III. FECHAS DE ENTREGA DE LA MEDALLA

La entrega o despacho de la medalla se realizará a partir del lunes 12 de enero, según coordinación con la persona ganadora. En caso de que el ganador opte por el despacho, este se realizará a la sucursal de Correos de Chile más cercana al domicilio.

IV. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Al participar en el sorteo de la medalla “Paz y Amor”, las personas declaran haber leído y aceptado íntegramente estas bases, términos y condiciones.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE USO Y PRIVACIDAD

1. Objetivo



Establecer los términos generales de uso y privacidad aplicables a quienes participen en el Sorteo de la Medalla “Paz y Amor”, incluyendo materias como propiedad intelectual, normas de buen uso, prohibiciones, responsabilidades y seguridad de los datos personales.

2. Alcance

Estos términos y condiciones son aplicables a todos los sistemas de información de propiedad de Casa de Moneda de Chile que realicen tratamiento de datos personales recopilados mediante plataformas web y redes sociales, dispuestas para el uso de personas naturales y/o entidades jurídicas.

3. Definiciones

Privacidad: Ámbito de la vida personal que debe mantenerse confidencial.

Datos personales: Información concerniente a personas identificadas o identificables, cuyo tratamiento requiere autorización legal o consentimiento expreso.

Dato estadístico: Información que no permite identificar a un titular.

4. Estándares de seguridad

Casa de Moneda de Chile garantizará la confidencialidad, seguridad y privacidad de los datos personales recolectados durante el sorteo, conforme a la Ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

VI. ENTREGA DE INFORMACIÓN A TERCEROS Y ENTIDADES RELACIONADAS

La información estadística, sin datos personales identificables, podrá ser compartida con organismos públicos, entidades privadas o terceros relacionados.

Los datos personales serán debidamente resguardados por Casa de Moneda de Chile y solo podrán ser entregados a entidades gubernamentales o judiciales cuando sea legalmente requerido.

VII. RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Casa de Moneda realizará el tratamiento de los datos personales exclusivamente para los fines de gestión del sorteo, contacto con la persona ganadora y coordinación de entrega de la medalla, garantizando confidencialidad y uso adecuado de estos datos conforme a la normativa vigente.

VIII. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIONES A LA POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Con su participación en el sorteo de la Medalla “Paz y Amor”, los participantes declaran conocer y aceptar que Casa de Moneda de Chile podrá modificar estos términos y condiciones, informando oportunamente cualquier cambio a través de sus canales oficiales.